



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 22 SET 2016

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos solicitando se rectifique el anexo de la Resolución Decanal N° 1014/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que en el anexo de dicha Resolución se consignó erróneamente el nombre de la adscripta Saravia, Celia Patricia; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente, del anexo de Resolución Decanal N° 1014/2016, de la siguiente forma:

Donde dice:

Apellido y Nombre	DNI	Materia 1
Saravia, Delia Patricia	28.655.968	Legislación y Técnica Fiscal III

Debe decir:

Apellido y Nombre	DNI	Materia 1
Saravia, Celia Patricia	28.655.968	Legislación y Técnica Fiscal III

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas